



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
SECRETARÍA**

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
BOYACÁ**

AVISA A LA COMUNIDAD

Que en auto de fecha 22 de OCTUBRE de 2013, suscrito por el H. Magistrado Dr. LUIS ERNESTO ARCINIEGAS TRIANA, se admitió el medio de control de nulidad radicado bajo el número 15001233300020130064200 impetrado por el señor FERNANDO SUAREZ contra el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Se realiza el presente aviso en cumplimiento al auto de la fecha 22 de OCTUBRE de dos mil trece (2013) en concordancia con numeral 5º del artículo 171 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CAPACA).

Se firma a los dos días (2) del mes de DICIEMBRE de dos mil trece (2013), a fin de realizar la publicación en el Portal Web de la Rama Judicial de fecha tres (03) de DICIEMBRE de dos mil trece (2013).


DRA. CLAUDIA MILENA MENDOZA ACOSTA
SECRETARIA GENERAL (E)